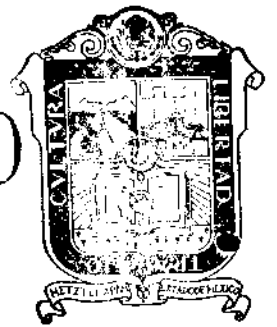




GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 30 de abril de 1977.

Número 52

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ASUNTO: Se solicita ampliación de Ejido.

POB.—Santa María Belén Tecalco, Mpio.—Otumba, Edo.—México.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
TOLUCA, MEXICO.

Los suscritos radicados en Santa María Belén Tecalco, Municipio de Otumba, Estado de México, por carecer de unidad de dotación suficiente para satisfacer sus necesidades, a usted atentamente solicitamos con fundamento en los artículos 241, 325 y demás relativos y congruentes de la Ley Federal de Reforma Agraria, la ampliación de nuestro Ejido, manifestando bajo protesta de decir verdad que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual, señalamos como de posible afectación los predios pertenecientes a Inmobiliaria Metepec y el de la Hacienda Metepec, propiedad del señor Rafael Manterola ésta última; aunque dicha propiedad aparece a nombre de diversas personas por división de la misma, los beneficios de todo el predio se acumulan en la persona del señor mencionado ya Rafael Manterola.

Con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Reforma Agraria proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro comité Particular Ejecutivo, mismos que satisfacen los requisitos del artículo 19 de la mencionada Ley.—Presidente José Reyes Cortés Rojas.— Secretario Jesús García Montiel.— Vocal Félix Espejel Cortés.— Suplentes, Presidente Florentino Rojas Cortés.— Secretario Ismael Cortés Vicuña.— Vocal Leonardo García.

Señalamos como domicilio para oír notificaciones la casa marcada con el No. de la calle de en Santa María Belén Tecalco, Otumba, México.

Protestamos lo necesario. México, D. F., a 14 de abril de 1977.—Presidente, José Reyes Cortés Rojas.—Rúbrica. Secretario, Jesús García Montiel.—Rúbrica. Vocal.—Félix Espejel Cortés.—Rúbrica.

Suplentes: Presidente, Florentino Rojas Cortés.—Rúbrica. Secretario, Ismael Cortés Vicuña.—Rúbrica.

Siguen firmas de los solicitantes.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL EDO. DE MEXICO.
PRESENTE.

Por medio del presente y de acuerdo con el artículo 8o. de la Constitución Política.

Con todo respeto recurrimos ante usted por medio del presente, para manifestar que nos hemos organizado los campesinos y hijos de ejidatarios que carecemos de tierras, ante tal necesidad solicitamos a usted nos ayude a adquirir las Tierras que necesitamos para satisfacer nuestras necesidades, nuestra solicitud la abasamos en el artículo 272 de la Ley Federal de la Reforma Agraria en vigor, que dice las solicitudes de Restitución, Dotación o Ampliación de Tierras, se presentarán en los Estados con sus Gobernadores, para tal efecto las Tierras que solicitamos es por la vía de Ampliación de Ejido.

Las propiedades que señalamos para tal efecto son las siguientes.

Telesforo González Reyes, superficie de propiedad 20 Has. dicha propiedad está ubicada al norte de Yebucivi.

Alvaro Vargas, Rancho de las "GARNOCHAS", con una superficie de 100 Has.

Cuberto Garduño, Rancho "El Llanito Ibarra", con una superficie de 60 Has.

"El Fresno", con una superficie de 100 Has.

Amos Gómez, con una superficie de 100 Has.

Por lo anterior señor Gobernador le súplicamos nos conceda de acuerdo con sus facultades que la Ley señala, nos ayude para resolver lo que estamos solicitando.

Yebucivi, Mpio. Almoloya de Juárez, a 15 de marzo de 1977.

ATENTAMENTE,
LOS SOLICITANTES.

Siguen firmas.

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 30 de abril de 1977 | No. 52

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Dotación de tierras para la ampliación del ejido, que promueven vecinos del poblado "Santa María Belén Tecalco", del Municipio de Otumba, Méx.

Solicitud de Ampliación de ejido que promueven vecinos de Yebucivi, del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 303/977. GUILLERMO ROJAS GONZALEZ promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de Espíritu Santo del Municipio de Metepec, de éste Distrito; mide y linda NORTE 58.00 Mts. señora Cirila Dator, SUR 58.00 Servando Mejía ORIENTE 87.00 Mts. Servando Mejía, PONIENTE 87.00 Mts. Oscar Lara, El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1977.—El Secretario.—Rúbrica.

1369.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFONSO FLORES VALERIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria bajo el expediente número 204/77 sobre información AD-PERPETUAM para acreditar posesión y dominio por más de diez años y se le declara propietario respecto de ocho terrenos de labor ubicados en el Poblado de Coyotpec, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas denominaciones, medidas y colindancias son: "CRUZ DEL REY" ubicado en "PLAN DEL RIO" mide y linda: NORTE, 104.30 Mts. Con Carmen Herrera.— SUR, 104.30 Mts. Con Avelino Garay, Julia Villamil y Salomón Guerrero.— OTE., 89.56 Mts. Con Malasio García.— PTE., 50.00 Mts. con Delfina Ortega. Con superficie de 7,279.30 Mts. Cuadrados.— "TETEQUIQUIPA" ubicado en Paraje del mismo nombre mide y linda.— NORTE, 63.20 Mts. con Ezequiel Martínez.— SUR, 97.68 Mts. con Juan H. Soñano.— OTE., 85.30 Mts. con Río Nacional.— PTE., 81.41 Mts. Con Ezequiel Martínez y Narciso Rodríguez. Con Superficie de 6,704.67 Mts. Cuadrados "TEZOQUIPAN" ubicado en paraje del mismo nombre y mide y linda. NORTE, 35.25 Mts. con Ezequiel Martínez.— SUR, 34.50 Mts. Con Ezequiel Martínez.— OTE., 69.93 Mts. con José Carreras.— PTE., 60.00 Mts. con María Concepción Flores. Con Superficie de 2,409.51 Mts. Cuadrados "EL ARENAL" ó "CHAMACUERO" ubicada en "EL ARENAL" mide y linda.— NORTE 47.14 Mts. Con Carlos Pineda.— SUR, 46.81 Mts. Con Camino Público que va al Río Nacional.— OTE., 60.98 Mts. con Avelino Garay.— PTE., 71.40 Mts. Con Demetrio Pineda. Con Superficie de 3,181.29 Mts. Cuadrados.— "XIAPALCALCO" ubicado en el Paraje del mismo nombre mide y linda.— NORTE, 101.70 Mts. con Maximino Pina A. y Brígido Valerio.— SUR, 78.20 Mts. con Camino a Teoloyucan.— OTE., 82.20 Mts. con Brígido Valerio y Julia Galvan de Valerio.— PTE., 58.30 Mts. con Avenido Mariano Pantaleón P. Con superficie de 6,218.22 Mts. Cuadrados.— "SOLAR IXIAPALCALCO" ubicada en el Barrio de la misma denominación mide y linda.— NORTE, 60.40 Mts. con Julia Galvan Pineda, SUR, 61.45 Mts. con los señores Maximino Pina y Brígido Valerio en dos líneas.— OTE., 82.20 Mts. con los señores Brígido Valerio y Julia Galvan en dos líneas.— PTE., 76.74 Mts. con Jose Carreras, Pedro Valle y José Carrera. Con superficie de 7,350.95 Mts. Cuadrados. "SOLAR IXIAPALCALCO" ubicada en el Barrio del mismo nombre mide y linda.— NORTE, 117.50 Mts. Con los señores Maximino Pina y Brígido Valerio Pineda.— SUR, 60.00 Mts. Con Camino a Teoloyucan.— OTE., 82.20 Mts. con Brígido Valerio y Julia Pineda y Manuel Pineda Chavez en dos líneas.— PTE., 60.00 Mts. con Avenido Mariano Pantaleón Pineda. Con Superficie de 6,500.06 Mts. Cuadrados.

"SOLAR XIAPANALLANCO" ubicada en Colonia Juárez mide y linda.— NORTE 35.40 Mts. Con Calle Buenavista.— SUR, 45.55 Mts. con Vicente y Pedro Mesa.— OTE., 52.35 Mts. con Agustín Martínez.— PTE., 33.90 Mts. con Celia Vicente Guerrero. Con Superficie de 1,793.97 Mts. Cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx. y "RUMBO" que se edita en el Valle de México. Se expide en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Rogiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1373.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 302/977. GUILLERMO ROJAS GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo arriba del Municipio de Metepec, Méx. de éste Distrito; mide y linda; NORTE 39.90 Mts. Trinidad Jimenez Epigmenio Jimenez SUR; 43.00 Mts. con calle Pedro Ascencio. ORIENTE 49.00 Mts. Epigmenio Jiménez, PONIENTE 53.00 Mts. calle Altemirano. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 18 de Abril de 1977.—El Secretario.—Rúbrica.

1370.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 390/977.— MA. CRISTINA MERCADO DE AGUILAR, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE; 20.00 metros con Alberto Torres Díaz Sur 20.00 metros con Virginia Garduño; ORIENTE; 10.00 metros con Angel Guerrero; PONIENTE 10.00 metros con Avenida Circunvolación. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico Noticiero de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinte de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1371.—30 abril, 3 y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HILDA FLORES DE PINEDA, promueve en este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria bajo el expediente número 205/77 sobre información AD-PERPETUAM para acreditar posesión y dominio por más de diez años y se le declara propietario respecto de cuatro terrenos de labor ubicados en el Poblado de Coyotpec, México, perteneciente a este Distrito Judicial y cuyas denominaciones, medidas y colindancias son: "EL TEJADO" ubicada en "PLAN DEL RIO" mide y linda: NORTE 10.75 Mts. con Andrés Carreras.— SUR, 80.05 Mts. En dos líneas con los señores Epifanio Sánchez y Agustín López.— OTE., 209.27 Mts. En dos líneas con los señores Aguado López y Manuel Torres.—PTE., 205.10 Mts. Con el Finado Domingo Rodríguez.— Con Superficie de 3,858.95 Mts. Cuadrados. "LA CRUZ" ubicada en "PLAN DEL RIO" mide y linda: NORTE, 37.85 Mts. con Melésio Pineda y M. E. Pineda.— SUR, 37.85 Mts. con Camino Público a Río Nacional.— OTE.—179.00 Mts. Con Alfonso Flores Valerio.— PTE.—175.80 Mts. Con L. Va. Anguez y A. Velázquez.—Con Superficie de 6,576.11 Mts. Cuadrados. "COYOMASTOC" ubicada en el Paraje del mismo nombre, mide y linda. NORTE 28.20 Mts. con Camino Público a Río Nacional.— SUR 37.00 Mts. con Juan H. Soñano.— OTE., 64.00 Mts. con Ezequiel Martínez.— PTE., 50.30 Mts. Con Camino Público a Río Nacional.— Con Superficie de 1,925.50 Mts. Cuadrados. "SOLAR XIAPANATLANCO" ubicado en Paraje del mismo nombre mide y linda.— NORTE 63.80 Mts. con Celia Ortega de Valázquez.— SUR, 58.40 Mts. Con Celia Atenco.— OTE., 14.95 Mts. con Fermín Martínez Pineda.— PTE., 16.45 Mts. con Avenido Mariano Pantaleón Pineda.— Con Superficie de 1,913.54 Mts. Cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México y "RUMBO" que se edita en el Valle de México. Se expide en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Rogiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1372.—30 abril, 3 y 7 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

RECEPTORIA DE RENTAS DE TECAMACHALCO

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, en el Local que ocupa la Receptoría de Rentas de Tecamachalco, sito en Av. de las Fuentes Núm. 34 Locales "A" y "B" en Tecamachalco, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien Inmueble TERRENO Y CONSTRUCCION registrados como LOTE 5 DE LA MANZANA 10, 2a. SECCION DEL FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, con superficie de 406.79 M2. (CUATROCIENTOS SEIS METROS 79 DECIMETROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE EN 12.25 MTS. CON BOSQ. DE YURIRIA.

AL SUR EN 12.00 MTS. CON LOTES 40 Y 41.

AL ORIENTE EN 34.68 MTS. CON LOTE 6.

AL PONIENTE EN 32.48 MTS. CON LOTE 4.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de Impuesto sobre TRASLACION DE DOMINIO, Impuesto Predial y Diferencias de la Clave Catastral No. 095-10-026-23, que debe la causante FRACCIONADORA LA HERRADURA, S. A. Y/O MA. ENRIQUETA FERNANDEZ RAMIREZ DE ROMERO, a esta Receptoría de Rentas según Liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$102,719.80 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deben cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito a cantidad de \$925,549.00 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del Terreno y Construcción y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal Multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tecamachalco, Méx., Abril 25 de 1977.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL RECEPTOR DE RENTAS

C. P. MA. TERESA VARGAS CASTELAZO.—Rúbrica.

1368.—30 abril y 7 mayo.

OLYMPIA DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

Según resolución tomada en sesión del Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 1977, se convoca a los señores accionistas de Olympia de México, S. A., a una asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en la planta de la empresa localizada en Los Reyes La Paz, Estado de México, a la altura del kilómetro 19.5 de la Antigua Carretera México-Puebla, a las 18:00 horas del día 31 de mayo de 1977, que se desarrollará conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Lectura del acta anterior;
- II.—Informe del Consejo de Administración;
- III.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance anual al 31 de diciembre de 1976 y de los estados financieros de la misma fecha después de oído el informe del Comisario y adopción de resoluciones relativas;
- IV.—Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios;

V.—Empleados para los miembros del Consejo de Administración y Comisarios, en su caso; y

VI.—Asuntos generales.

Estando representadas las acciones por títulos o certificados nominativos, conforme a los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones, para que puedan asistir a la asamblea o comprueben su carácter por cualquier otro medio legal.

Los Reyes La Paz, Estado de México a 25 de abril de 1977.

LIC. HANS MUES G.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

Olympia de México, S. A.

1357.—30 abril.

AVANDARO

EDICTO

CC. PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS INMUEBLES QUE SE INDICAN, UBICADOS EN "FRACCIONAMIENTO AVANDARO", VALLE DE BRAVO, MEX.

En virtud de que no han pagado el Impuesto Predial causado por el inmueble de su propiedad o posesión, correspondiente a los cinco años anteriores a la fecha, dentro del plazo legal a que alude el Artículo 20 de la Ley de Hacienda del Estado, con fundamento en los Artículos 16, 82, 88, 93 y 96 del Código Fiscal del Estado, y 1, 3, 5 y 24 de la Ley de Hacienda del Estado de México, se los notifica el adeudo que más adelante se menciona y se los invita, dentro del plazo de diez días siguientes a la fecha de la segunda publicación de la presente, para que cubran en la Caja de la Administración de Rentas en Valle de Bravo, México, el Crédito Fiscal a su cargo, aparcibiéndolos que de no hacerlo se procederá al embargo de los bienes que sean suficientes para garantizar el Crédito Fiscal correspondiente.

SECCION FONTANAS

Fracción	Lote	Impio. Predial	Fracción	Lote	Impto. Predial
3	1	6,120.50	14	5	7,405.44
4	1	1,769.60	14	13	4,804.50
4	5	3,635.67	14	23	539.84
4	7	3,043.59	15	4	6,529.00
4	8	3,736.54	15	9	13,068.29
4	9	18,625.50	15	12	7,693.16
4	10	12,930.40	18	2	10,771.71
4	21	5,846.40	18	3	10,224.53
5	1	6,193.60	18	5	4,455.36
8	1	34,540.00	18	9	6,707.78
9	17	5,754.56	18	S-A	2,789.35
12	10	2,638.72	19	9	3,527.13
13	5	4,515.84	19	10	2,038.67
13	7	3,360.00	19	12	2,274.67
13	18	3,016.16	21	1	2,102.79
14	2	7,779.50	21	3	3,020.10

Al importe del Crédito señalado que se determinó conforme al valor Catastral del Inmueble de su propiedad y la Tasa del 7 al millar anual, se sumarán el Impuesto del Impuesto adicional y/o Impuesto para el fomento de la Federación Pública del Estado, a razón del 15% sobre el pago del Impuesto Predial, los recargos, multas hasta un tanto del Impuesto Omnino y Gastos de Ejecución, calculados hasta la fecha de pago del adeudo, de acuerdo a los Artículos 301 a 305 de la Ley de Hacienda del Estado, 64 del Código Fiscal del Estado, 2 y 3 de las Leyes de Ingresos del Estado de 1970 a 1977 y 9 del reglamento para el pago de honorarios por notificación de Créditos y aplicación de gastos de Ejecución.

Para una mayor atención, se les comunica que la Administración de Rentas permanecerá abierta los sábados de las 8 a las 17 horas y los domingos de 9 a 14 horas, habilitándose tales horas en términos del Artículo 87 del mencionado Código Fiscal.

Publíquese el presente edicto por dos veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación en el Estado, Valle de Bravo, México a 12 de abril de 1977.

El Administrador de Rentas de Valle de Bravo,

LIC. TOBIAS LOPEZ ROMERO.

1313.—23 y 30 abril.

ANEXO A

ESTADO DE POSICION FINANCIERA, CONSOLIDADO - Nota A - 1

EATON MANUFACTURERA, S. A.

Y SU SUBSIDIARIA EATON YALE DE MEXICO, S. A.

Al 31 de diciembre de 1976 y 1975

ACTIVO	PASIVO, CAPITAL Y UTILIDAD PASIVO	
	1976	1975
A CORTO PLAZO		
Efectivo	\$ 12,443,531	\$ 2,995,861
Inversiones en valores, al costo (aproximado al valor de mercado)	326,767	59,767
Cuentas y documentos por cobrar a los clientes y otros deudores (neto)	55,347,860	94,204,321
Inventarios - Nota A - 2	199,612,375	123,916,813
Anticipos	4,922,656	2,279,343
Impuesto sobre la renta y participación diferidos - Nota A - 5	<u>2,060,111</u>	-
Suma del activo a corto plazo	274,913,300	223,456,105
Documentos por cobrar a largo plazo (neto de descuentos)	6,066,195	15,000
Impuesto sobre la renta y participación diferidos - Nota A - 5	<u>121,321,822</u>	<u>81,239,592</u>
Propiedades, planta, equipo e instalaciones - Nota A - 3	<u>\$ 402,301,317</u>	<u>\$ 304,710,697</u>
TOTAL DE ACTIVO		
	\$ 1,224,660,000	\$ 800,000,000
	<u>200,279,619</u>	<u>75,000,000</u>
	96,000,000	200,721,991
	296,279,619	276,721,991
	52,696,875	50,187,500
	53,324,823	53,801,206
	<u>106,021,698</u>	<u>103,988,706</u>
	\$ 402,301,317	\$ 304,710,697
	<u>402,301,317</u>	<u>304,710,697</u>

En el Anexo D, véanse las notas a los estados financieros

Carroll J. Jones

ANEXO B

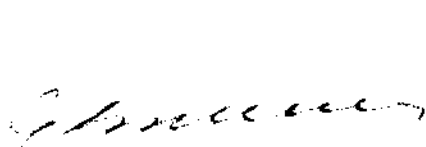
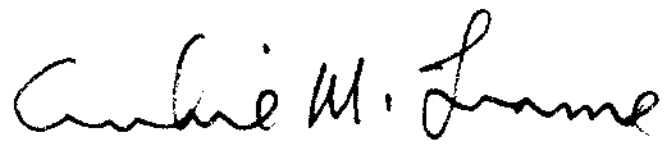
ESTADO DE RESULTADOS Y DE UTILIDAD ACUMULADA, CONSOLIDADO-Nota A-1

EATON MANUFACTURERA, S. A.

Y SU SUBSIDIARIA EATON YALE DE MEXICO, S. A.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1976 y 1975

	1976	1975
Ventas	\$ 367,701,550	\$ 462,243,141
Costo de producción y gastos de operación, neto de otros ingresos	<u>(354,754,086)</u>	<u>(427,599,657)</u>
Resultado antes de partidas extraor- dinarias	12,947,464	34,643,484
Pérdida por devaluación del peso - Nota A - 2	<u>(7,639,741)</u>	<u>-</u>
Resultado antes del impuesto y la par- ticipación	5,307,723	34,643,484
Deducciones:		
Impuesto al ingreso global grava- ble - Notas A - 5 y D	1,530,310	13,252,884
Participación al personal - Notas A - 5 y D	<u>213,709</u>	<u>3,137,728</u>
	<u>1,744,019</u>	<u>(16,390,612)</u>
UTILIDAD TOTAL DEL AÑO	7,051,742	18,252,872
Utilidad acumulada al iniciar el año	<u>53,801,206</u>	<u>38,985,834</u>
	60,852,948	57,238,706
Dividendos decretados	(5,018,750)	-
Capitalización de utilidades re- tenidas	<u>(2,509,375)</u>	<u>(3,437,500)</u>
TOTAL DE UTILIDAD ACUMULADA	<u>\$ 53,324,823</u>	<u>\$ 53,801,206</u>

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ANEXO D

Al 31 de Diciembre de 1976 y 1975

Eaton Manufacturera, S.A. y su Subsidiaria Eaton Yale de México, S.A.

NOTA A – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Consolidación de las cifras

Los estados financieros precedentes incluyen las cifras consolidadas de Eaton Manufacturera, S.A. y su subsidiaria Eaton Yale de México, S.A. El capital de esta última compañía está formado por 150,000 acciones comunes nominativas totalmente suscritas y pagadas con valor nominal de \$ 100 cada una. Eaton Manufacturera, S.A. es propietaria de todas las acciones de Eaton Yale de México, S.A., (excepto por \$ 400). Al 31 de diciembre de 1976, el activo total de la subsidiaria, incluido en los estados financieros consolidados, asciende a \$ 169,222,301. Para efectos de la presentación de los estados precedentes, los saldos y las transacciones entre las dos empresas fueron eliminados y todas las demás cuentas de la subsidiaria fueron incorporadas a los estados financieros consolidados.

2. Conversiones de moneda extranjera.

Todas las transacciones en moneda extranjera efectuadas por las empresas han sido registradas al tipo de cambio en vigor a la fecha de las operaciones y los pasivos en moneda extranjera se ajustan a su equivalente en pesos, al tipo de cambio en vigor al cierre de cada mes (20 pesos por Dólar al 31 de diciembre de 1976). La devaluación del Peso originó un ajuste de aumento en los pasivos por \$ 75,655,286, que fue aplicado como sigue: El valor de aquellos activos no monetarios que fueron adquiridos en los años en que se contrataron las deudas en moneda extranjera existentes al momento de la devaluación fue incrementado (inventarios por \$ 21,753,693 y propiedades, planta y equipo por \$ 46,261,852) y el aumento en los pasivos no identificables con adquisiciones de activos (\$ 7,639,741) fue registrado como una pérdida del año, neta del impuesto y la participación diferidos. Mediante avalúo independiente se determinó que el valor neto actual de los activos fijos es aún superior al valor en libros ajustado.

3. Valuación de inventarios

Se valuaron a costos que no exceden a los valores de mercado como sigue:

Productos terminados y producción en proceso al costo estándar de producción.

Materias primas y mercancías en tránsito al último costo estándar y al último costo de adquisición respectivamente.

Refacciones y materiales, al costo de adquisición.

Como se indica en la nota anterior, el costo de aquellos inventarios de procedencia extranjera que estaban en existencia en el momento de la devaluación del Peso, y que aún no se habían pagado, fue ajustado por el efecto de dicha devaluación.

4. Políticas relativas al registro de activos fijos y depreciación

Estos activos se registran a su costo de adquisición menos la depreciación y amortización correspondiente las cuales se acumulan por el método de línea recta a las tasas autorizadas por la ley del impuesto sobre la renta.

Como se indica en la nota A2, la cifra de propiedades planta y equipo fue aumentada en \$ 46,261,852 correspondientes al ajuste a los pasivos en moneda extranjera, contratados directa o indirectamente para la adquisición de dichos activos.

5. Impuesto sobre la renta y participación diferidos

El impuesto sobre la renta y la participación del personal en la utilidad correspondientes a aquellas partidas (reservas para cuentas incobrables exceso de inventarios y prima de antigüedad y pérdida en cambios por devaluación) ya cargados a resultados pero deducibles para fines de impuestos en años futuros han sido registrados en el activo como beneficio fiscal diferido.

NOTA B – DOCUMENTOS POR PAGAR A BANCOS DEL EXTRANJERO Y A PROVEEDORES DE MAQUINARIA:

Pasivo a corto plazo:

a)	Pagaré a favor del Banco de Londres y México, S.A. por 483,726 Dólares	\$ 9,674,508
b)	Pagarés a favor del Banco Nacional de México, S.A.:	
	400,000 Dólares:	8,000,000
	En moneda nacional	<u>9,000,000</u>
c)	Documentos por pagar a proveedores (Básicamente en moneda nacional)	5,271,520
d)	Pagaré a favor de Lloyds Bank International Ltd. por 1,500,000 dólares	30,000,000
e)	Porción circulante de la deuda a largo plazo (1,200,000 Dólares)	<u>24,000,000</u>
	Total a corto plazo	<u>\$ 85,946,028</u>
Importe a largo plazo:		
a)	Pagaré a favor del Marine Midland Bank, como retiro de un crédito revolvente para la planta de forja de la subsidiaria (el total del crédito son Eurodólares y debe ser liquidado antes de julio de 1980). De acuerdo con las estipulaciones del contrato, las empresas deben obtener el consentimiento por escrito del banco para adquirir ciertos compromisos, otorgar avales, vender activos, fusionarse, reducir el capital, cambiar substancialmente el giro de sus operaciones y pagar dividendos que excedan del 50% de la utilidad del año.	\$ 48,000,000
b)	Pagaré a favor del First National City Bank pagadero antes de julio de 1982; también debe obtenerse autorización por escrito del banco para efectuar ciertas transacciones.	<u>48,000,000</u>
	Total a largo plazo	<u>\$ 96,000,000</u>

NOTA C – PASIVOS CONTINGENTES:

Además del pasivo que se presenta en el estado de posición financiera, las empresas pueden incurrir en los siguientes: a) Compensaciones acumuladas a favor del personal que, (de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo) tuvieran que pagarse en el caso de despidos o retiros voluntarios; no se determinó su monto en vista de que la política prevista por la administración de la empresa, es afectar los resultados del período contable en que se incurran dichos pagos, y b) Documentos por cobrar a clientes, descontados directamente por Eaton Manufacturera y su subsidiaria (\$ 8,227,245 con Eaton Credit Corporation, y \$ 7,696,317 con el Banco Nacional de México) que podrían convertirse en un pasivo para la Compañía en caso de no ser pagado por el cliente.

NOTA D – IMPUESTOS:

a) Eaton Manufacturera tiene un exención del 40% de impuesto sobre la renta y de la parte federal del impuesto sobre ingresos mercantiles por lo que se refiere a la manufactura de ejes traseros, que concluirán en 1980.

b) La subsidiaria Eaton Yale de México, S.A., tiene una exención parcial en relación a la manufactura y venta de montacargas, sobre el impuesto sobre la renta y la porción federal del impuesto sobre ingresos mercantiles, que concluirán en 1978. En 1974 la subsidiaria obtuvo la exención referente a ejes delanteros, cubriendo derechos de importación (a tasas decrecientes) 40% de impuesto sobre la renta y la parte federal de ingresos mercantiles, todo hasta 1984.

NOTA E – CAPITAL:

El capital social está representado por acciones comunes, al portador, totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$ 25 cada una, como sigue:

Serie	%	Acciones
A	60	1,264,725
B	<u>40</u>	<u>843,150</u>
	<u>100</u>	<u>2,107,875</u>

De acuerdo con la escritura constitutiva y sus modificaciones, las acciones Serie "A" sólo pueden ser poseídas por personas o empresas mexicanas y por extranjeros inmigrados.

NOTA F – IMPUESTO SOBRE DIVIDENDOS:

En caso de distribución de la utilidad o de reducción del capital hasta por \$ 15,521,875, la empresa deberá retener el impuesto sobre dividendos (tasa del 15 o 21%).



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuantitativo-Isoalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CEBEÑA,
Director General de Construcción del Estado de México.

Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.